



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-18/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA		"SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 07 DE JULIO DE 2020			
SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
17	54113	GALON	ALCOHOL AL 70% EN PRESENTACION LÍQUIDA, CON REGISTRO SANITARIO	\$10.00	\$170.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , ENTREGA EL SUMINISTRO EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR A SIETE DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION POR PARTE DE LA UACI Y FIRMA Y ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON FECHA DE VENCIMIENTO COMO MINIMO DE 12 MESES.</p> <p>3) SE DESIGNA A LA DRA. LUZ MARINA ARAUJO SERPAS, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACION DEL FONAT, COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO, DETERIORADOS O CON FECHA DE VENCIMIENTO MENOR AL TIEMPO SOLICITADO.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES****			\$170.00
OBSERVACION:					
<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</p>			<p>SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</p>		

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-18/FONAT/2020	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA		"SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 07 DE JULIO DE 2020			
SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
17	54113	GALON	ALCOHOL AL 70% EN PRESENTACION LÍQUIDA, CON REGISTRO SANITARIO	\$10.00	\$170.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , ENTREGA EL SUMINISTRO EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR A SIETE DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION POR PARTE DE LA UACI Y FIRMA Y ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON FECHA DE VENCIMIENTO COMO MINIMO DE 12 MESES.</p> <p>3) SE DESIGNA A LA DRA. LUZ MARINA ARAUJO SERPAS, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACION DEL FONAT, COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO, DETERIORADOS O CON FECHA DE VENCIMIENTO MENOR AL TIEMPO SOLICITADO.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES****			\$170.00
OBSERVACION:					
<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</p>			<p>SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</p>		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 14	
EJERCICIO.....:		2020	Proceso No: LG-18/FONAT/2020		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL Y USUARIOS DE FONAT Y CONASEVI"		
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 07 DE JULIO DE 2020			
SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la COMISION TECNICA DE EVALUACION MEDICA - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
17	54113	GALON	ALCOHOL AL 70% EN PRESENTACION LÍQUIDA, CON REGISTRO SANITARIO	\$10.00	\$170.00
<p>NOTA: LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , ENTREGA EL SUMINISTRO EN FORMA TOTAL EN LAS OFICINAS DEL FONAT UBICADA EN: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO NO MAYOR A SIETE DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION POR PARTE DE LA UACI Y FIRMA Y ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. , DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON FECHA DE VENCIMIENTO COMO MINIMO DE 12 MESES.</p> <p>3) SE DESIGNA A LA DRA. LUZ MARINA ARAUJO SERPAS, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACION DEL FONAT, COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO, DETERIORADOS O CON FECHA DE VENCIMIENTO MENOR AL TIEMPO SOLICITADO.</p> <p>5) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES****			\$170.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			SURTIMEDIC, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		

Versión Pública, Art. 30. LAIP. Se han suprimido datos personales.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL